



MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARÍA MUNICIPAL



DECRETO N°: E-872/2017 /

COLINA, 20 de Abril de 2017.

VISTOS: Estos antecedentes: 1) Decreto Alcaldicio N° E-655/2017 de fecha 24 de Marzo de 2017, que llama a licitación pública del proyecto denominado "Servicio de Impresiones Publicitarias, Instalación – Desinstalación de Graficas, Merchandising y Otros Insumos para la Municipalidad de Colina"; y aprueba las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas del proyecto. 2) Memorandum N° 306/17 de fecha 17 de Abril de 2017, del Secretario Comunal de Planificación mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio para modificar las Bases Administrativas del proyecto antes individualizado; y, lo dispuesto en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios; Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública, y su reglamento; Ley N° 19.880 sobre base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.

DECRETO:

1.- Modifícase las Bases Administrativas del llamado a licitación Pública el proyecto denominado "**Servicio de Impresiones Publicitarias, Instalación – Desinstalación de Graficas, Merchandising y Otros Insumos para la Municipalidad de Colina**"; en el siguiente tenor:

Cierre de Licitación	28 de Abril de 2017, a las 15:00 horas.
Entrega de Garantía de Seriedad de la Oferta	28 de Abril de 2017, a las 13:30 horas.
Apertura de la Licitación	28 de Abril de 2017, a las 16:00 horas.

2.- En todo lo demás manténgase plenamente vigente las Bases Administrativas del llamado a licitación pública del proyecto denominado "Servicio de Impresiones Publicitarias, Instalación – Desinstalación de Graficas, Merchandising y Otros Insumos para la Municipalidad de Colina".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

**FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE**

**FDO.) ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**



**ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MOR/ACA/EAQ/PSS/mcm.**

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretaria Municipal
- Dirección de Control
- Secplan
- Unidad de Licitaciones
- Asesoría Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo



MUNICIPALIDAD DE COLINA
Secretaría Comunal de Planificación

E-872/2017
20-04-2017



MEMORÁNDUM N° 306/2017

MAT.: Solicita Decreto que modifique cronograma de licitación.

Colina, 17 de Abril de 2017

DE : SR. PABLO SEPULVEDA SEMINARIO
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

A : SECRETARIO MUNICIPAL

Junto con saludar, me permito solicitar a Ud., Decreto Alcaldicio que modifique cronograma de la licitación "Servicio de impresiones publicitarias, instalación-desinstalación de gráficas, merchandising y otros insumos para la municipalidad de Colina":

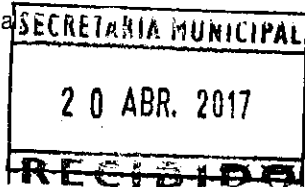
Cierre de licitación	28/04/2017 a las 15:00 hrs.
Entrega de Garantía de Seriedad de la oferta	28/04/2016 hasta las 13:30 hrs.
Apertura de la licitación	28/04/2017 a las 16:00 hrs.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud.,



PABLO SEPULVEDA SEMINARIO
DIRECTOR
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

PSS/AMO/lar
Adj. lo indicado
c.c.: Secretaría Municipal
Archivo Secplan
Archivo



DECRETO N° : E-655/2017 /

COLINA, 24 de Marzo de 2017

VISTOS: Estos antecedentes: 1) Memorandum N° 251/2017 de fecha 24 de Marzo de 2017, de la Secretaría Comunal de Planificación, mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio para llamar a Licitación Pública del proyecto denominado "Servicio de impresiones publicitarias, instalación – desinstalación de gráficas, merchandising y otros insumos para la Municipalidad de Colina". 2) Acta de Revisión de Bases Administrativas, de fecha 24.03.2017, firmada por el Director de Secplan, el Director Jurídico, la Directora de Control y la Directora de Desarrollo Comunitario; y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios; Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado,

DECRETO:

1.- Llámase a Licitación Pública del proyecto denominado "Servicio de impresiones publicitarias, instalación-desinstalación de gráficas, merchandising y otros insumos para la Municipalidad de Colina" y Apruébese las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas.

2.- El calendario de dicha propuesta será el siguiente:

- a) Publicación en Portal Mercado Público www.mercadopublico.cl: El día 24 de Marzo de 2017.
- b) Presentación de Consultas y Aclaraciones: Desde el 24 de Marzo hasta el 31 de Marzo de 2017, a las 18:00 horas.
- c) Respuesta a Consultas y Aclaraciones: 11 de Abril de 2017, a las 18:00 horas.
- d) Plazo para entrega de boleta de garantía: Hasta el 24 de Abril de 2017, hasta las 13:30 horas.
- e) Cierre de Recepción de Ofertas en Portal Mercado Público: 24 de Abril de 2017, a las 15:00 horas.
- f) Acto de Apertura electrónica: 24 de Abril de 2017, a las 16:00 horas.
- g) Fecha máxima de adjudicación: 05 de Junio de 2017.

3.- Nombrase a los siguientes funcionarios para integrar la comisión evaluadora, para el proyecto señalado precedentemente.

SEÑOR PABLO SEPULVEDA SEMINARIO, Director Secretaría Comunal de Planificación
SEÑORITA AMORY HORMAZABAL YAÑEZ, Directora de DIDECO
SEÑOR ALVARO QUILODRÁN LETTICH, Profesional de Secplan



ANIBAL CALDERÓN ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MOR/ACA/EAQ/xcg

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Secplan
- Unidad de Licitaciones
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de DIDECO
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

FDO.)MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ

ALCALDE

FDO.)ANIBAL CALDERON ARRIAGADA

SECRETARIO MUNICIPAL (S)